

PROCESO CAS 411-2025-MIGRACIONES

ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A)

JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	VICENTE VELA, LUCERO MILAGROS	47.00	-	37.00	-	84.00	-	-	-	-	-	84.00	GANADORA
2	ROMAN GUZMAN, DELFIN MARIO	45.00	-	36.67	-	81.67	-	-	-	-	-	81.67	ACCESITARIO(A)
3	PEREZ SALDAÑA, IRIANI DEL ROCIO	49.00	-	28.67	-	77.67	-	-	-	-	-	77.67	ACCESITARIO(A)
4	PAREDES ACHING, SILVIA JHAJAIRA	46.50	-	26.33	-	72.83	-	-	-	-	-	72.83	ACCESITARIO(A)
5	LEON TAFUR, RICAR	47.50	-	24.33	-	71.83	-	-	-	-	-	71.83	ACCESITARIO(A)
6	BAZAN GUERRA, ALEX	45.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	RIOS YUIMACHI, LIZY ARSELY	45.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	VICENTE VELA, LUCERO MILAGROS	84.00	GANADORA

1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 21 de noviembre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS